INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2023

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN, IMPRESORAS, ESCÁNER Y RELOJES BIOMÉTRICOS PARA LA ANNP" ID: 427.549

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 8 de noviembre de 2023, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas conformado en la LCO Nº 06/2023, emiten el presente Informe Final, previo estudio y análisis de las propuestas presentadas en el marco del presente llamado según constancia de la carpeta, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 26 y 27 de la **Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas**" y Art. 58 al 67 del **Decreto Reglamentario N° 2992/19**, y demás artículos concordantes, a efectos de elevar a consideración de la Superioridad de la Administración Nacional de Navegación y Puertos.

Por Resolución Nº 25, de fecha 18 de setiembre de 2023 - Art. 3° se constituyó el Comité de Evaluación de Ofertas de la LCO Nº 06/2023: Abg. Rossana Guerrero, en representación de la Asesoría Jurídica; Ing. Nelson Duarte Paris, en representación de la Unidad de Tecnología de la Información y Comunicación y el Lic. Robert Peralta Marín, representante de la Gerencia de Recursos Humanos.

Antecedentes

PAC N° 427.549.

Sistema de Adjudicación: por ITEM.

Invitaciones a las siguientes firmas: AYCOM SRL; J FLEISCHMAN Y CIA SA; PARASOFT SRL; SANRI SA y SEGEL LOGISTICA SA.

Publicación en el SICP: el 10 de octubre de 2023.

Se emitieron las Adendas N° 01, 02, 03 y 04.

1. Acto de Apertura de Ofertas.

El día 27 de octubre 2023, siendo las 08:40 hs., se llevó a cabo el Acto de Apertura de Sobres, según lo mencionado en el procedimiento previsto por el Art. 24º "Presentación y Apertura de Ofertas" de la Ley 2051/03, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la ANNP, sitio en El Paraguayo Independiente y Colon de la Ciudad de Asunción, contándose con 05 (cinco) ofertas perteneciente a las siguientes firmas:

Orden	Empresas Oferentes	Monto Total de la Oferta Gs.	Documentos Sustanciales		
			Formulario de Oferta y Lista de Precios	Documento que acredite la identidad y la representación legal del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta.
1	OFFICE COMPU SA	322.889.450	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA (Gs. 19.000.000)
2	AYCOM SRL	83.130.000	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA (Gs. 30.000.000)
3	DATA LAB SA	192.446.100	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA (Gs. 20.000.000)
4	PRINTEC SA	298.200.000	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA (Gs. 20.000.000)
5	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	88.000.000	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA (Gs. 10.000.000)

Correo electrónico declarado en su oferta:		
1	OFFICE COMPU SA	belinda@officecompu.com.py
2	AYCOM SRL	ebaezgo@gmail.com
3	DATA LAB SA	datalab@datalab.com.py
4	PRINTEC SA	renato.ortellado@printec.com.py

5	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	tesingenieria@gmail.com

Observaciones en el Acta de Apertura:

- La firma oferente DATA LAB SA, deja la siguiente observación:

Las especificaciones técnicas presentadas por la empresa Office Compu SA, para el ítem 1 no se ajustan a las solicitadas por la convocante según dictamen MITIC N° 2539.

Análisis de las observaciones realizadas:

El Comité de Evaluación procedió a analizar los documentos presentado por el oferente Office Compu SA, para el Ítem N° 1 - Computadoras personales (PC) de escritorio – COMPUTADORAS TIPO 3, y, de acuerdo a la planilla (fojas 04 al 07) y catalogo (fojas 32 al 36), verifica que efectivamente no cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante y aprobadas a través del Dictamen MITIC de Modificación de las EETT estándares de equipos informáticos N° 2539, por lo que este Comité de Evaluación, Desestima la oferta presentada por el oferente Office Compu SA, en el Ítem N° 1 – Computadoras personales (PC) de escritorio – COMPUTADORAS TIPO 3.

Analizando la planilla (fojas 08 al 11) y catalogo (foja 37), presentado por el oferente Office Compu SA, para el Ítem N° 2 - Notebook - NOTEBOOK TIPO 1 AVANZADA, se verifica que tampoco cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante y aprobadas a través del Dictamen MITIC de Modificación de las EETT estándares de equipos informáticos N° 949, por lo que este Comité de Evaluación, Desestima la oferta presentada por el oferente Office Compu SA, en el Ítem N° 2 - Notebook - NOTEBOOK TIPO 1 AVANZADA.

2. Verificación del Cumplimiento de los Requisitos de Carácter Sustancial.

De acuerdo al método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 2992/19, se procede a la verificación de los documentos de carácter sustancial solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones y Anexos, según se detalla a continuación:

Orden	EMPRESAS OFERENTES	Documentos Sustanciales			
		Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente firmados	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta
1	AYCOM SRL	CUMPLE	CUMPLE (Póliza N° 1508003244 Gs. 30.000.000)	CUMPLE CONSTANCIA SIPE N° 1768771	CUMPLE CONSTANCIA SIPE N° 1768771
2	DATA LAB SA	CUMPLE	CUMPLE (Póliza N° 1508057237 Gs. 20.000.000)	CUMPLE CONSTANCIA SIPE N° 1768479	CUMPLE
3	PRINTEC SA	CUMPLE	CUMPLE (Póliza N° 1508002073 Gs. 20.000.000)	CUMPLE CONSTANCIA SIPE N° 1768708	CUMPLE CONSTANCIA SIPE N° 1768708
4	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	CUMPLE	CUMPLE (Póliza N° 1508006098 Gs. 10.000.000)	NO APLICA	CUMPLE CONSTANCIA SIPE N° 1768770

De la verificación y análisis de los documentos de carácter sustancial presentado por las empresas: AYCOM SRL; DATA LAB SA; PRINTEC SA y DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS, se constata que las mismas cumplen con los requisitos establecidos de carácter sustancial, por lo que son evaluables.

3. Capacidad Legal.

El Comité de Evaluación confirmará que los Oferentes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a) y b) de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye en el formulario de ofertas.

- Verificando la presentación señalada, se evidencia que los oferentes: AYCOM SRL; DATA LAB SA; PRINTEC SA y DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS, cumplen con la condición establecida.

Posteriormente se evalúa verificando los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente, sus representantes o miembros, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.

- De la verificación, se evidencia que los propietarios o representantes de las firmas oferentes: AYCOM SRL; DATA LAB SA; PRINTEC SA y DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS, no figuran dentro del Anexo de Personal de la institución.

Seguidamente se evalúa el Inciso "b", verificando por los medios disponibles si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1625/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública, y con respecto a los Representantes:

Orden	Representante	Cargo que Ocupa	Nro. De Doc.	Datos
AYCOM SRL				
1	Emigdio Dionicio Báez González	Gerente General – Representante Legal	1.252.988	No Registra
2	Richard Daniel Báez Pagliaro	Gerente General	5.294.812	No Registra
DATA LAB SA				
1	Vicente Sánchez	Presidente	669.456	No Registra
2	David Sánchez Céspedes	Vicepresidente	2.491.892	No Registra
3	Alice Sánchez Céspedes	Directora General	2.491.838	No Registra
4	Andrea Sánchez Céspedes	Accionista	2.491.839	No Registra
5	Mirta Morínigo de Rojas	Representante Legal	654.349	No Registra
6	Alicia Gamarra Gutiérrez	Representante Legal	3.874.187	No Registra
PRINTEC SA				
1	Raúl Heisecke	Accionista	2.894.012	No Registra
2	Ignacio Antonio Ortellado	Accionista	744.500	No Registra
3	Renato Ortellado	Director	3.381.938	No Registra
4	Nelson Carreras	Director	742.996	No Registra
DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS				
1	Diego Joaquín Rodríguez Barrios	Propietario	2.292.560	No Registra

Considerando el detalle expuesto, los oferentes y los demás sujetos individualizados, no se encuentran inhabilitadas por las normativas establecidas en la LEY 1626/00 de la función Pública y el Art. 40 de la Ley N° 2051/03 en los incisos a) y b), a efectos de contratar con el Estado.

A Continuación, se verifica que el oferente haya suministrado el Formulario de Declaración de Miembros, de conformidad al documento estándar debidamente firmado, resultando que las firmas: AYCOM SRL; DATA LAB SA; PRINTEC SA y DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS, han proporcionado la documentación con su oferta.

En base a los datos del Formulario de Declaración Jurada de Miembros, se procede a consultar en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) - Registro de Sanciones a Proveedores, la situación jurídica de las firmas evaluadas y las personas físicas que la integran, a efectos de corroborar si al momento de la presentación de ofertas o durante la evaluación, no se encuentren comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del Artículo 40 de la Ley 2051/03, modificado por la Ley 6716/21; resultando que a la fecha de la apertura de ofertas, los oferentes participantes NO se encuentran Inhabilitados por la DNCP.

Luego de verificar las documentaciones presentadas y efectuar los análisis correspondientes se concluye que las firmas oferentes, CUMPLEN con los requisitos en cuanto a Calificación Legal.

4. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

Atendiendo el sistema de Adjudicación por ITEM, y siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 62 del decreto Nº 2992/19 se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentado por las firmas oferentes, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, resultando que NO presentan errores aritméticos.

5. Análisis de precios ofertados

Se procede a analizar las ofertas conforme lo establece la legislación vigente a fin de verificar si existe diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación, resultando que las ofertas presentadas por los oferentes; DATA LAB SA; PRINTEC SA y DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS, se encuentran dentro del rango del precio referencial establecido por la convocante y la oferta presentada por el oferente AYCOM SRL, del precio unitario del ítem visualizado más abajo NO se encuentra dentro del rango del precio referencial, el cual se detalla a continuación:

						AYCOM SRL		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	Precio unitario (IVA incluido) REFERENCIAL	Precio unitario (IVA incluido) OFERTADO	Variación	%
6	44101504-001	Escáner	Unidad	5	9.533.333	4.866.000	- 4.667.333	-49%

El Comité de Evaluación en uso de sus atribuciones, mediante nota remitido al correo declarado en su oferta en fecha 31/10/2023, solicitó al oferente AYCOM SRL, la composición de precios del ítem visualizado en el cuadro más arriba, a más tardar hasta las 13:00 horas del día miércoles 01/11/2023. La firma oferente AYCOM SRL, remite lo solicitado en tiempo y forma, planilla (foja 01), de fecha 01 de noviembre de 2023, a las 11:27 horas, donde realizan una explicación detallada del desglose de la composición de precio solicitada.

El Comité de Evaluación, analiza la composición y el desglose de precios realizada por la empresa AYCOM SRL, en cuanto a los precios ofertados, se puede observar que la firma justifico en forma detallada la composición, desglose y justificación de sus precios y teniendo en cuenta las razones expuestas por el oferente, se da por aceptada el desglose y la justificación de los precios, por lo que se procede a la verificación de los demás criterios de evaluación (el documento forma parte de la carpeta).

6. Verificación de las Ofertas Económicas

Aplicación de Margen de Preferencia.
Los bienes ofertados son de procedencia extranjera, por lo que NO corresponde aplicar el margen de preferencia.

Margen de Preferencia Local.
NO APLICA.

7. Selección de la oferta más baja.

Luego de verificar las documentaciones y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados; la aplicación del margen de preferencia, las ofertas son agrupadas en orden

numérica de menor a mayor, de conformidad a lo establecido en el Art. 63, inc. "a" numeral 3 del Decreto Nº 2992/19, según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Empresa Oferente	Monto Total de la Oferta Gs.
1	Computadoras personales (PC) de escritorio - COMPUTADORAS TIPO 3	DATA LAB SA	192.446.100
		AYCOM SRL	NO COTIZA
		PRINTEC SA	NO COTIZA
		DIEGO J. RODRIGUEZ BARRIOS	NO COTIZA

Ítem	Descripción	Empresa Oferente	Monto Total de la Oferta Gs.
2	Notebook - NOTEBOOK TIPO 1 AVANZADA	DATA LAB SA	NO COTIZA
		AYCOM SRL	NO COTIZA
		PRINTEC SA	NO COTIZA
		DIEGO J. RODRIGUEZ BARRIOS	NO COTIZA

Ítem	Descripción	Empresa Oferente	Monto Total de la Oferta Gs.
3	Ups de 1500 VA	DATA LAB SA	NO COTIZA
		AYCOM SRL	NO COTIZA
		PRINTEC SA	NO COTIZA
		DIEGO J. RODRIGUEZ BARRIOS	NO COTIZA

Ítem	Descripción	Empresa Oferente	Monto Total de la Oferta Gs.
4	Impresora láser blanco y negro - IMPRESORA LASER MONOCROMATICA	PRINTEC SA	83.200.000
		AYCOM SRL	NO COTIZA
		DATA LAB SA	NO COTIZA
		DIEGO J. RODRIGUEZ BARRIOS	NO COTIZA

Ítem	Descripción	Empresa Oferente	Monto Total de la Oferta Gs.
5	Impresora láser color - IMPRESORA LASER COLOR	PRINTEC SA	165.000.000
		AYCOM SRL	NO COTIZA
		DATA LAB SA	NO COTIZA
		DIEGO J. RODRIGUEZ BARRIOS	NO COTIZA

Ítem	Descripción	Empresa Oferente	Monto Total de la Oferta Gs.
6	Escáner	AYCOM SRL	24.330.000
		PRINTEC SA	50.000.000
		DATA LAB SA	NO COTIZA
		DIEGO J. RODRIGUEZ BARRIOS	NO COTIZA

Ítem	Descripción	Empresa Oferente	Monto Total de la Oferta Gs.
7	Impresora de tarjetas plásticas - IMPRESORA DE PVC DOBLE CARA	DATA LAB SA	NO COTIZA
		AYCOM SRL	NO COTIZA
		PRINTEC SA	NO COTIZA
		DIEGO J. RODRIGUEZ BARRIOS	NO COTIZA

Ítem	Descripción	Empresa Oferente	Monto Total de la Oferta Gs.
8	Reloj marcador biométrico - RELOJ BIOMETRICO	AYCOM SRL	58.800.000
		DIEGO J. RODRIGUEZ BARRIOS	88.000.000
		DATA LAB SA	NO COTIZA
		PRINTEC SA	NO COTIZA

Seguidamente el comité de evaluación selecciona las ofertas con el precio más bajo de cada ítem.

Ítem	Descripción	Empresa Oferente	Monto Total de la Oferta Gs.
1	Computadoras personales (PC) de escritorio - COMPUTADORAS TIPO 3	DATA LAB SA	192.446.100
2	Notebook - NOTEBOOK TIPO 1 AVANZADA	NO COTIZAN	NO COTIZAN
3	Ups de 1500 VA	NO COTIZAN	NO COTIZAN
4	Impresora láser blanco y negro - IMPRESORA LASER MONOCROMATICA	PRINTEC SA	83.200.000
5	Impresora láser color - IMPRESORA LASER COLOR	PRINTEC SA	165.000.000
6	Escáner	AYCOM SRL	24.330.000
7	Impresora de tarjetas plásticas - IMPRESORA DE PVC DOBLE CARA	NO COTIZAN	NO COTIZAN
8	Reloj marcador biométrico - RELOJ BIOMETRICO	AYCOM SRL	58.800.000

A continuación el Comité procede a analizar en detalle respecto a los demás criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente contratación.

8. Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación

DOCUMENTOS	AYCOM SRL	DATA LAB SA	PRINTEC SA
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE CERTIFICADO N° 406880	CUMPLE CONSTANCIA SIPE N° 1768479	CUMPLE CONSTANCIA SIPE N° 1768708
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE CERTIFICADO N° 4270163571495	CUMPLE CONSTANCIA SIPE N° 1768479	CUMPLE CONSTANCIA SIPE N° 1768708
Patente Comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE CONSTANCIA SIPE N° 1768771	CUMPLE CONSTANCIA SIPE N° 1768479	CUMPLE CONSTANCIA SIPE N° 1768708

Verificación de las Especificaciones Técnicas.

El Comité de Evaluación en uso de sus atribuciones, en fecha 27 de octubre de 2023, procedió a solicitar por nota, remitido mediante correo electrónico, a las firmas: AYCOM SRL y DATA LAB SA, la presentación de los siguientes documentos: *Especificaciones técnicas completadas y firmadas (se encuentran en el anexo Formularios – Formularios Adicionales), con las respectivas documentaciones como ser: catálogos, anexos técnicos, manual de equipo y otras documentaciones que respalden el cumplimiento del bien ofertado* y a la firma PRINTEC SA, los siguientes documentos: *catálogos, anexos técnicos, manual de equipo y otras documentaciones que respalden el cumplimiento del bien ofertado.*

Las firmas oferentes DATA LAB SA, AYCOM SRL y PRINTEC SA, remiten lo solicitado en tiempo y forma.

En este punto, se Anexa el Informe Técnico referente al Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, elaborado por el representante de la Unidad de TIC según exigencias del Pliego de Bases y

Condiciones, que consta de cinco (05) fojas, el cual fue verificado por los demás miembros del Comité, concluyendo que las firmas: AYCOM SRL, DATA LAB SA y PRINTEC SA, "cumplen" con los requerimientos del PBC de la presente licitación, por lo que este Comité de Evaluación prosigue la evaluación según los parámetros establecidos en el Art. 63 y 65 del referido decreto reglamentario.

Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

a) Para contribuyente de IRACIS.

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

1) Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos años, 2020, 2021 y 2022

2) Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos años 2020, 2021 y 2022

3) Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital. El promedio en los años 2020, 2021 y 2022, no deberá ser negativo.

(*) De conformidad al Art. 62 del Decreto N° 2992/19, que establece: "…siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, se subsane en cuanto a la información o documentación que permita al Comité de Evaluación realizar la calificación de la oferta. A tal efecto, el Comité de Evaluación emplazara por escrito al Oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por el mismo, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta. El Comité de Evaluación, toda vez que no viole el principio de igualdad, podrá reiterar el pedido, cuando la respuesta no resulte satisfactoria…", en fecha 06 de noviembre de 2023, se procedió a solicitar por nota, a través del correo declarado en su oferta (ebaezgo@gmail.com), a la firma **AYCOM SRL**, la presentación de los documentos que se detallan a continuación:

- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022.

El oferente AYCOM SRL, remite lo solicitado en tiempo y forma, en fecha 07 de noviembre de 2023, a las 08:22 Hs, a través de mesa de entrada de la UOC.

AYCOM SRL					
EVALUACION - CALCULO DE RATIOS FINANCIEROS					
	AÑOS				
	2020	2021	2022		
ACTIVO CORRIENTE	1.911.170.933	1.996.148.579	1.972.189.605		
PASIVO CORRIENTE	559.174	583.777	650.329		
RATIOS FINANCIEROS			TOTAL	RESULTADO	MÍNIMO RECOMENDABLE
					igual o mayor que 1
1) RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE		5.879.509.117	3.278,63	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE		1.793.280		
	AÑOS				
	2020	2021	2022		
PASIVO TOTAL	559.174	583.777	650.329		
ACTIVO TOTAL	1.911.170.933	1.996.148.579	1.974.098.696		
RATIOS FINANCIEROS			TOTAL	RESULTADO	MÍNIMO RECOMENDABLE
					No deberá ser mayor a 0,80
2) ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL		1.793.280	0,00	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL		5.881.418.208		

	AÑOS		
	2020	2021	2022
UTILIDAD	27.806.816	112.759.859	90.643.424
CAPITAL	32.000.000	32.000.000	32.000.000

RATIOS FINANCIEROS		TOTAL	RESULTADO	MÍNIMO RECOMENDABLE
				El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.
3) RENTABILIDAD	UTILIDAD	231.210.099	163.605.050	CUMPLE
	CAPITAL	96.000.000		

DATA LAB SA

EVALUACION - CALCULO DE RATIOS FINANCIEROS

	AÑOS		
	2020	2021	2022
ACTIVO CORRIENTE	82.107.992.057	82.720.798.981	112.041.106.906
PASIVO CORRIENTE	44.698.939.060	44.997.030.377	71.953.337.780

RATIOS FINANCIEROS		TOTAL	RESULTADO	MÍNIMO RECOMENDABLE
				igual o mayor que 1
1) RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	276.869.897.944	1,71	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	161.649.307.217		

	AÑOS		
	2020	2021	2022
PASIVO TOTAL	44.698.939.060	44.997.030.377	71.953.337.780
ACTIVO TOTAL	87.397.373.467	88.883.576.508	117.626.170.288

RATIOS FINANCIEROS		TOTAL	RESULTADO	MÍNIMO RECOMENDABLE
				No deberá ser mayor a 0,80
2) ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	161.649.307.217	0,55	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	293.907.120.263		

	AÑOS		
	2020	2021	2022
UTILIDAD	1.505.491.236	1.128.706.138	1.696.972.058
CAPITAL	30.000.000.000	30.000.000.000	30.000.000.000

RATIOS FINANCIEROS		TOTAL	RESULTADO	MÍNIMO RECOMENDABLE
				El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.
3) RENTABILIDAD	UTILIDAD	4.331.169.432	47.165.584.716	CUMPLE
	CAPITAL	90.000.000.000		

PRINTEC SA

EVALUACION - CALCULO DE RATIOS FINANCIEROS

	AÑOS		
	2020	2021	2022
ACTIVO CORRIENTE	7.192.253.041	15.984.422.830	23.072.342.016
PASIVO CORRIENTE	3.537.100.909	13.277.641.043	11.212.675.791

RATIOS FINANCIEROS		TOTAL	RESULTADO	MÍNIMO RECOMENDABLE
				igual o mayor que 1
1) RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	46.249.017.887	1,65	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	28.027.417.743		

	AÑOS		
	2020	2021	2022
PASIVO TOTAL	3.537.100.909	14.308.840.096	17.391.184.883
ACTIVO TOTAL	10.044.771.884	22.902.461.074	31.552.195.685

RATIOS FINANCIEROS		TOTAL	RESULTADO	MÍNIMO RECOMENDABLE
				No deberá ser mayor a 0,80
2) ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	35.237.125.888	0,55	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	64.499.428.643		

	AÑOS		
	2020	2021	2022
UTILIDAD	221.155.319	2.085.950.004	5.567.389.822
CAPITAL	2.210.343.687	2.210.343.687	2.210.343.687

RATIOS FINANCIEROS		TOTAL	RESULTADO	MÍNIMO RECOMENDABLE
				El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.
3) RENTABILIDAD	UTILIDAD	7.874.495.145	7.252.763.103	CUMPLE
	CAPITAL	6.631.031.061		

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	AYCOM SRL	DATA LAB SA	PRINTEC SA
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura de ofertas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyente de IRACIS	CUMPLE (*)	CUMPLE	CUMPLE

Experiencia

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en Venta y/o Provisión de equipos informáticos, con facturaciones de venta, y/o contratos y/o recepciones finales por un monto equivalente al 40% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 36 meses, años 2020, 2021 y 2022, que en sumatoria equivalgan mínimamente al 40% del monto total de su oferta.

Podrán presentar la cantidad de facturaciones de ventas y/o contratos y/o recepciones finales que consideren necesarios para acreditar el porcentaje requerido, siempre que hayan sido formalizados dentro del periodo mencionado. No es necesario una facturación y/o contratos y/o recepciones finales por cada año.

Por esta razón, más abajo, se analiza la documentación presentada por el oferente (Recepciones finales y contratos).

AYCOM SRL	
Facturas/Recepciones finales/Contratos	**Monto total**
Contrato N° 11/2020 – ID N° 369.036	30.000.000
Contrato N° 12/2020 – ID N° 378.302	12.780.000
Contrato N° 16/2021 – ID N° 394.613	28.000.000
TOTAL	**70.780.000**
40% Mínimo (*Monto Total ofertado: 83.130.000*)	**33.252.000**

DATA LAB SA	
Facturas/Recepciones finales/Contratos	**Monto total**
Contrato N° 20/2020 – ID N° 384.188	1.350.512.000
Contrato N° 1655/2021 – ID N° 399.358	4.244.880.000
Contrato N° 6/2022 – ID N° 413.671	2.905.830.000
TOTAL	**8.501.222.000**
40% Mínimo (*Monto Total ofertado: 192.446.100*)	**76.978.440**

PRINTEC SA	
Facturas/Recepciones finales/Contratos	**Monto total**
Contrato N° 22/2020 – ID N° 377.739	50.316.000
Contrato N° 43/2021 – ID N° 398.910	6.210.000
Orden de Compra N° 23/2022 – ID N° 406.739	48.440.000
TOTAL	**104.966.000**
40% Mínimo (*Monto Total ofertado: 248.200.000*)	**99.280.000**

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	AYCOM SRL	DATA LAB SA	PRINTEC SA
Copia de facturaciones, y/o contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Capacidad Técnica

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

1- Declarar que los bienes ofertados cumplan con las especificaciones técnicas requeridas en la presente licitación (Catálogos/folletos que demuestren las especificaciones técnicas del equipo ofertado).
2- El oferente deberá contar con la carta de autorización del fabricante, representante y/o distribuidor oficial de la marca en la República del Paraguay.
3- La empresa deberá garantizar los equipos ofertados, para lo cual se requerirá la presentación de una declaración jurada en la cual certifique el otorgamiento de la garantía por el plazo de 2 (dos) años.
4- Certificaciones internacional de calidad y ambiental: ISO 9001 2000 / ISO 14000 ENERGY STAR o similar del fabricante del equipo. (ITEM N° 5).

(*) El Comité de Evaluación en uso de sus atribuciones, en fecha 06 de noviembre de 2023, procedió a solicitar por nota, a través del correo declarado en su oferta (ebaezgo@gmail.com), a la firma **AYCOM SRL**, la presentación de los documentos que se detallan a continuación:

- Declaración jurada en la cual certifique el otorgamiento de la garantía por el plazo de 2 (dos) años.

El oferente AYCOM SRL, remite lo solicitado en tiempo y forma.

(**) El Comité de Evaluación en uso de sus atribuciones, en fecha 06 de noviembre de 2023, procedió a solicitar por nota, a través del correo declarado en su oferta (info@printec.com.py), a la firma **PRINTEC SA**, la presentación de los documentos que se detallan a continuación:

- Declaración jurada en la cual certifique el otorgamiento de la garantía por el plazo de 2 (dos) años.

El oferente PRINTEC SA, remite lo solicitado en tiempo y forma.

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	AYCOM SRL	DATA LAB SA	PRINTEC SA
1. **Especificaciones técnicas firmadas**, con las respectivas documentaciones como ser: catálogos, anexos técnicos, manual de equipo, y otras documentaciones que respalden el cumplimiento con lo solicitado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Carta de autorización del fabricante, representante y/o distribuidor oficial de la marca en la República del Paraguay	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Declaración jurada en la cual certifique el otorgamiento de la garantía por el plazo de 2 (dos) años	CUMPLE (*)	CUMPLE	CUMPLE (**)
4- Certificaciones internacional de calidad y ambiental: (ITEM N° 5)	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE

Verificada y analizada las Documentaciones sustanciales, Legales, Especificaciones Técnicas, Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica, se concluye que los oferentes: AYCOM SRL, DATA LAB SA y PRINTEC SA, cumplen con los requisitos establecidos por la convocante.

9. Selección de la oferta:

Éste Comité Evaluador de Ofertas, luego de analizar pormenorizadamente las documentaciones presentadas por las Firmas: AYCOM SRL, DATA LAB SA y PRINTEC SA, ha encontrado que las ofertas presentadas "CUMPLEN" con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y Anexos.

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos N° 27 y N° 28 de la Ley N° 2051/03, y los artículos 58 al 67 del Decreto N° 2992/19 "Por la cual se reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, y su Modificatoria de la Ley N° 3439/2007", se pasa a seleccionar las ofertas presentadas por las firmas: AYCOM SRL, DATA LAB SA y PRINTEC SA, por constituir las mismas, las ofertas más económica y conveniente a los intereses de la institución.

10. Recomendación:

Atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 y de conformidad al Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, *"... la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y condiciones; b) tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato; c) presente el precio evaluado como el más bajo.";* por tanto, luego del análisis realizado por este comité y conforme a todo lo ya plasmado en el presente informe, se concluye que las firmas: AYCOM SRL, DATA LAB SA y PRINTEC SA, cumplen satisfactoriamente con los requisitos establecidos por la convocante. Por lo mismo, en base a las consideraciones expuestas y de conformidad a los Artículos 27º, 28º y 34 de la Ley Nº 2051/03 y los Artículos del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, el Comité de Evaluación recomienda:

Adjudicar el objeto de la presente Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/2023 "Adquisición de Equipos de Computación, Impresoras, Escáner y Relojes Biométricos para la ANNP" - ID Nº 427.549; bajo el Sistema de Adjudicación por **ITEM**, a ser imputado en el Tipo de Presupuesto 1 – Programa 1 - Código 542 "Adquisiciones de equipos de oficina" y Código 543 "Adquisiciones de equipos de computación", de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM N° 1, a la firma DATA LAB SA, con RUC N° 80030218-4, por la suma de **Gs. 192.446.100 (Guaraníes ciento noventa y dos millones cuatrocientos cuarenta y seis mil cien)**, según el siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio - COMPUTADORAS TIPO 3	Unidad	Unidad	33	DELL	EEUU	5.831.700	192.446.100
							TOTAL		**192.446.100**

ITEMS N° 4 y 5, a la firma PRINTEC SA, con RUC N° 80018668-0, por la suma de **Gs. 248.200.000 (Guaraníes doscientos cuarenta y ocho millones doscientos mil)**, según el siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
4	43212105-001	Impresora láser blanco y negro - IMPRESORA LASER MONOCROMATICA	Unidad	Unidad	13	KYOCERA	VIETNAM	6.400.000	83.200.000
5	43212105-002	Impresora láser color - IMPRESORA LASER COLOR	Unidad	Unidad	10	KYOCERA	VIETNAM	16.500.000	165.000.000
							TOTAL		**248.200.000**

ITEMS N° 6 y 8, a la firma AYCOM SRL, con RUC N° 80023045-0, por la suma de **Gs. 83.130.000 (Guaraníes ochenta y tres millones ciento treinta mil)**, según el siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
6	44101504-001	Escáner	Unidad	Unidad	5	KODAK	EEUU	4.866.000	24.330.000
8	44103201-001	Reloj marcador biométrico - RELOJ BIOMETRICO	Unidad	Unidad	20	ZKTEKO	CHINA	2.940.000	58.800.000
							TOTAL		**83.130.000**

De acuerdo a lo señalado en el presente Informe, se recomienda DECLARAR DESIERTO los ITEMS N° 2, 3 y 7, de conformidad a lo establecido en el Artículo 30 inc. a) y c) respectivamente de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones a iniciar los trámites para el SEGUNDO LLAMADO, si así lo considera el Directorio.

Con lo cual se da por terminado el presente Informe Final de Evaluación de Ofertas, el cual será sometido a consideración de la Superioridad, por lo que se remite todas las documentaciones a la Unidad Operativa de Contrataciones para la continuidad de los trámites administrativos correspondiente, conforme exigencia legal y reglamentaria.

Culminando el análisis realizado, el Comité de Evaluación eleva el presente informe a consideración de la Máxima Autoridad, salvo mejor parecer.

Es nuestro informe.

.....	.....	.....
Abg. Rossana Guerrero	**Ing. Nelson Duarte Paris**	**Lic. Robert Peralta Marín**
Rep. Asesoría Jurídica	Rep. Unidad de TIC	Rep. Recursos Humanos

(02)

ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS | SAMBYHYHA TETAGUA YGATAREKO HA YGAGUAHEHAVA

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

ADUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN, IMPRESORAS, ESCANER Y RELOJES BIOMETRICOS PARA LA ANNP CON ID: 427549

INFORME TECNICO

ITEM Nº 1: Computadora Tipo 3			
ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS SOLICITADAS		**DATALAB**	**OFFICE COMPU**
1. Chasis:	Small Form Factor (SFF).	Cumple	Cumple
2. BIOS del Sistema:	Debe ser actualizable desde la web del Fabricante.	Cumple	Cumple
3. Procesador:	4 (cuatro) núcleos físicos mínimo : Velocidad de 3.0 GHz como mínimo.	Cumple	Cumple
	(en el caso que se ofrezcan procesadores que informen núcleos tipo Eficiencia "E-core" y performance "P-core", este requisito mínimo debe ser cumplido con los núcleos del tipo performance "P-core")	Cumple	Cumple
	Memoria Cache: 4 MB mínimo.	Cumple	Cumple
	Soporte de Virtualización de Hardware	Cumple	Cumple
	Sin importar la marca o modelo ofertado, el Procesador tendrá una antigüedad de lanzamiento al mercado internacional no mayor a 24 meses. La misma deber ser verificable en la web del fabricante.	Cumple	Cumple
4. Características de Placa Madre:	Dos puertos USB 2.0. mínimo	Cumple	Cumple
	Dos puertos USB 3.0 y/o Tipo C como mínimo.	Cumple	Cumple
	Una ranura PCI-EX como mínimo, libre luego de expansiones.	Cumple	Cumple
	Un puerto VGA o DVI o DisplayPort o HDMI. (compatible con el monitor ofertado)	Cumple	Cumple
	Debe contar con controlador SATA como mínimo.	Cumple	Cumple
	Placa madre debe ser de la misma marca del gabinete y debe estar grabada con la marca del fabricante.	Cumple	Cumple
5. Memoria RAM:	Memoria RAM Tipo DDR4 1600 MHz o superior: 8 GB como mínimo	Cumple	Cumple
	Debe quedar al menos 3 (tres) bancos de memoria vacío para futuras expansiones.	Cumple	**No/Cumple**
	Capacidad para ampliación de memoria RAM reconocida por el BIOS de la placa madre: 128 GB mínimo.	Cumple	Cumple
6. Grabador de DVD:	Tipo SATA.	Cumple	**No/Cumple**
	Velocidad de Grabación de DVD soportada (8X mínimo).	Cumple	**No/Cumple**
	Velocidad de Grabación de CD soportada (16X mínimo). (OBLIGATORIO)	Cumple	**No/Cumple**
7. Unidad de Disco Duro:	Disco Duro hdd de 1tb 7200rpm o superior	Cumple	Cumple
8. Tarjeta de Sonido:	Incorporado, Salidas para Auriculares o Parlantes y entrada Micrófono	Cumple	Cumple
9. Parlantes:	Internos. **(OBLIGATORIO)**	Cumple	**No/Cumple**
10. Tarjeta de Video:	Tipo PCI EXPRESS: 1024 MB como mínimo	Cumple	Cumple
	Deberá soportar la resolución 1600 x 900 o superior.	Cumple	Cumple
	Tarjeta de video Integrada: 2gb como mínimo.	Cumple	Cumple
11. Monitores:	1 monitor exigido de la misma marca que el gabinete, con conexión VGA o DVI o HDMI o DisplayPort, Pantalla Plana, Voltaje requerido 220v de 50Hz (No se aceptaran monitores con fuente externa).	Cumple	Cumple
	Monitor tipo LED no menor a 17 y no superior a 22". Resolución 1280x800 o superior.	Cumple	Cumple
12. Teclado:	Standard para Windows, español, conexión USB. La marca deberá ser igual a la CPU y Monitor.	Cumple	Cumple
	No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. No se aceptarán teclados inalámbricos. Mismo color que el gabinete y monitor.	Cumple	Cumple
13. Mouse / Ratón:	Mouse óptico con rueda de scroll, conexión USB, la marca deberá ser igual al gabinete y Monitor. Mínimo con 2 botones y scroll.	Cumple	Cumple
	No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. Tampoco Mouses Inalámbricos. Mismo color que el Gabinete y el teclado. Con mousepad.	Cumple	Cumple
14. Comunicaciones:	TTarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex	Cumple	Cumple
	Tarjeta de red inalámbrica 802.11ac o superior	Cumple	Cumple
15. Fuente de Alimentación:	VVoltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz, La fuente deberá soportar la carga de todos los componentes del equipo.	Cumple	Cumple
	Un supresor de picos compatible, esta debe poseer un cable de conexión de 1,5 mts como mínimo.	Cumple	Cumple
16. Seguridad:	Gabinete con sistema de seguridad por medio de candado pequeño de acero y llaves.	Cumple	Cumple
	Integridad de la Plataforma TPM v1.2 o superior.	Cumple	Cumple
17. Licencias:	Licencia de Windows Pro 64 Bits OEM en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade.	Cumple	Cumple
18. Instaladores:	Instalador original del sistema operativo en pendrive y/o de la página web del fabricante.	Cumple	Cumple
	Drivers de equipo (red, video, sonido, etc) en Pendrive y/o de la página web del fabricante.	Cumple	Cumple
	Certificación tipo ISO 9001:2015 o similar del fabricante del equipo	Cumple	Cumple

Lic. Juan Newton Ayala
Gerencia UTIC

Robert A. Peralta M.
Jefe
ANNP | Oficina de Asesoría de RR.HH

ADUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN, IMPRESORAS, ESCANER Y RELOJES BIOMETRICOS PARA LA ANNP CON ID: 427549

INFORME TECNICO

19. Certificación y documentaciones requeridas:	Compatibilidad del equipo con el sistema operativo (Verificable en la web de Microsoft)	Cumple	Cumple
	Debe contar con certificación en eficiencia en el consumo energético en sus fuentes de alimentación.	Cumple	Cumple
	(Energy Star o ErP lot 3 o similiar).	Cumple	Cumple
	Carta de distribución del Representante	Cumple	Cumple
	Carta de Autorización del Fabricante	Cumple	Cumple
	Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado. Certificación tipo ISO 14001:2015 del fabricante del equipo.	Cumple	Cumple
	Se requiere que el equipo cuente con certificado EPEAT SILVER como mínimo.	Cumple	Cumple
20. Componentes del equipo y números de parte:	Deberá ser presentada una lista por escrito que contenga: monitor, procesador, memoria, fuente, placa madre, unidad de almacenamiento, teclado, mouse con sus respectivos números de parte original del fabricante, de tal manera a corroborarse con el catalogo online del fabricante.	Cumple	Cumple
21. Garantía:	Mínimo de 36 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.	Cumple	Cumple
22. Respaldo Técnico:	Para garantizar a la institución, la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.	Cumple	Cumple
	Se requiere que el oferente cuente con al menos 2 (dos) técnicos certificados en la marca que posean al menos un año de antigüedad demostrable en la empresa.	Cumple	Cumple

ITEM N° 2 - NOTEBOOK TIPO 1 AVANZADA		
Observación; La unica Oferta fue de Office Compu con una notebook de 15,6 pulgadas.		
En las especificaciones tecnicas se establece como minimo de 17 a 22 pulgadas.		
ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS SOLICITADAS		**OFFICE COMPU**
1 - Procesador	6 (seis) núcleos físicos como mínimo: Velocidad 4.0 GHz o superior. (en el caso que se ofrezcan procesadores que informen núcleos tipo Eficiencia "E-core" y performance "P-core", este requisito mínimo debe ser cumplido con los núcleos del tipo performance "P-core") La velocidad puede ser alcanzada con frecuencia Turbo o similar Memoria Cache: 6 MB mínimo Soporte de Virtualización de Hardware Sin importar la marca o modelo ofertado, el Procesador tendrá una antigüedad de lanzamiento al mercado internacional no mayor a 24 meses. La misma deber ser verificable en la web del fabricante.	Cumple
2 - Memoria RAM	Memoria RAM Tipo DDR4 2666 MHz o superior : 16 GB como mínimo	Cumple
3 - Unidad de Disco Duro	Tipo SATA-3 o M2 o similar de 512 GB SSD como mínimo.	Cumple
4 - Tarjeta de Sonido	Incorporado, puerto jack para auriculares o parlantes y entrada Micrófono de 3,5 mm.	Cumple
5 - Parlantes	IIntegrados e Internos	Cumple
6 - Tarjeta de Video	Deberá soportar la resolución 1920 x 1080. Deberá tener al menos una salida de video tipo HDMI o DVI o DisplayPort. La tarjeta deberá ser la recomendada por el Fabricante para este tipo de equipo.	Cumple
7 - Pantalla	HD no menor a 17 pulgadas o superior , con antirreflejo, Resolución 1920x1080 o superior.	**NO CUMPLE**

Robert A. Peralta M.
Jefe
Oficina de Asesoría de RR.HH
ANNP

Lic. Juan Newton Ayala
Gerencia UTIC
ANNP

ADUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN, IMPRESORAS, ESCANER Y RELOJES BIOMETRICOS PARA LA ANNP CON ID: 427549

INFORME TECNICO

ITEM N° 4 - IMPRESORA LASER MONOCROMATICA		
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS SOLICITADAS	PRINTEC
Marca:	Especificar	CUMPLE
Modelo:	Especificar	CUMPLE
Método de Impresión:	Blanco y negro tipo láser	CUMPLE
Velocidad de Impresión:	42 PPM o superior.	CUMPLE
Dúplex:	automático	CUMPLE
Salida de primera impresión:	7 segundos o menos	CUMPLE
Resolución de impresión:	1200 dpi o superior	CUMPLE
Carga mensual de impresión:	78.000 copias como mínimo	CUMPLE
Ciclo de mantenimiento o capacidad mínima de impresión antes del primer mantenimiento general correctivo:	Para 96.000 copias o superior	CUMPLE
Alimentación de Papel:	1 bandeja de entrada para 250 hojas y bandeja multipropósito de 50 o superior	CUMPLE
Soportes y Gramajes:	Papel normal, sobre, transparencias, tarjetas postales y papel grueso.- De 60-219 g/m2.	CUMPLE
Tamaño de papel soportado:	Carta, Legal, A4 y Folio	CUMPLE
Sistema operativo soportado:	Windows7 , XP, MS Windows 8/ 8.1 , Windows 10, con Driver de Instalación	CUMPLE
Conectividad estándar:	Tarjeta de red 10/ 100/100 Base TX. y Puerto USB compatible 2.0 Todos los cables incluidos. - Wi-Fi directo: Estándar de fábrica.	CUMPLE
Procesador estándar de fabrica:	800 Mhz o superior	CUMPLE
Tóner adicionales:	Incluir dos (2) Tóner genuino, no alternativo del mayor rendimiento que posea la marca ofertada , además del tóner de arranque que trae el equipo de fábrica.-	CUMPLE
Año de lanzamiento:	A partir del 2016 en adelante.- El equipo ofertado debe ser nuevo sin uso	CUMPLE
Repuesto incorporado de fábrica en forma estándar en cada equipo ofertado:	Solicitamos repuestos tales como unidad de cilindro y revelador lo necesario para 96.000 impresiones o superior por equipo.-	CUMPLE
Kit de fusor:	Incorporado en forma estándar de fábrica para realizar 190.000 impresiones en cada equipo o superior	CUMPLE
Sistema de Impresión:	Tóner y cilindro por separado	CUMPLE
Rendimiento del tóner:	Para 7.000 impresiones mínima.-	CUMPLE
Memoria estándar:	256 MB o superior	CUMPLE
Capacidad de papel:	Estándar para 300 hojas con capacidad de crecimiento hasta 800 hojas o superior.-	CUMPLE
Alimentación eléctrica:	220 volt directo de fábrica.-	CUMPLE
Certificación ISO de calidad :	Exigido	CUMPLE
Garantía:	Garantía escrita 3 (tres) años con soporte de atención de Hardware y software. Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor.	CUMPLE
	Instalación y soporte técnico durante el tiempo de garantía.	CUMPLE
	Capacitación y asesoramiento a los usuarios.	CUMPLE
	Stock permanente de partes y repuestos.	CUMPLE
	Garantía de provisión de insumo en el mercado local.	CUMPLE
	Adjuntar documentos:	CUMPLE
	Presentar certificado de autorización del fabricante de distribución oficial en nuestro país de la marca ofertada.	CUMPLE
	Técnico Certificado en la Marca Ofertada.	CUMPLE
Garantía (escrita)	3 años de soporte de atención al reclamo de la institución menor a 2 días hábiles y 5 días hábiles para la devolución del equipo reparado, de no poder cumplir el plazo requerido el proveedor deberá notificar por escrito el motivo de la demora y proveer un equipo en Reemplazo durante el tiempo que demore la reparación sin costo para la institución.	CUMPLE
Accesorios	1 Cable USB	CUMPLE

ITEM N° 5 - IMPRESORA LASER COLOR		
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS SOLICITADAS	PRINTEC
Marca	Especificar	KYOCERA
Modelo	Especificar	CUMPLE
Año de lanzamiento	2018 o superior	CUMPLE
Funcionalidades estándar:	Copiado, Impresión, Escaneo	CUMPLE
Velocidad de impresión carta:	35 ppm o superior	CUMPLE
Tamaño de Platina y ADF:	Carta Hasta oficio o superior	CUMPLE
DUPLEX:	Estándar	CUMPLE
Tiempo de salida de la PRIMERA IMPRESIÓN COLOR:	7.5 segundos o inferior	CUMPLE
Pantalla tactil	7 o Superior	CUMPLE
Tiempo de Calentamiento:	25 segundo o inferior	CUMPLE
Procesador:	1.2 Ghz como mínimo	CUMPLE
Memoria:	1 GB como mínimo	CUMPLE
Unidad de disco Duro	128 GB Opcional	CUMPLE
Interfaces	1000 Base T /100 Base Tx/10 Base T 4Interfaces 2.0 ranuras de expansión IEEE 802.11b/g/n LAN inalámbrica Opcional requerido.	CUMPLE
Bandejas:	Bandeja estándar 1 (una) de 250 hojas como mínimo.- Debe soportar 1 bandejas de entrada adicional en caso de que sea requerido	CUMPLE
Bandeja de salida	12 x 18 500 hojas	CUMPLE
	Max 12 x 48 documento tipo cartel.	CUMPLE
Ciclo de trabajo mensual max	100.000 páginas al mes	CUMPLE
Bandeja manual:	Para 150 hojas o superior	CUMPLE
Bandeja ADF :	Para 250 hojas o superior con escaneo bidireccional	CUMPLE
Velocidad de escaneo color:	62 ipm o superior	CUMPLE
Tipos de Papel aceptado:	A4, carta , legal, oficio	CUMPLE
Gramaje de papel soportado:	De 55 gr/m² a 300 gr/m2	CUMPLE
Impresión directa:	Si	CUMPLE
Funciones mínimas de copiado:	Ampliación y reducción y zoom, copia modo imagen, texto, foto, texto/foto; copias continua hasta 999, 1000 códigos departamentales, ajuste de color.	CUMPLE
Multicopias:	1 a 9.999 o superior	CUMPLE

Roberto Peralta M.
Jefe
Oficina de Asesoría de
ANNP

Ing. Newton Ayala
Gerencia UTIC
ANNP

ADUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN, IMPRESORAS, ESCANER Y RELOJES BIOMETRICOS PARA LA ANNP CON ID: 427549

INFORME TECNICO

Rendimiento Kit de mantenimiento color	100.000 impresiones o superior (POR COLOR)	**CUMPLE**
Lenguaje:	PCL 6, PostScrit 3	**CUMPLE**
Formato de Archivos :	TIFF, JPG , PDF , PDF/XPS	**CUMPLE**
Requisitos eléctricos:	220 Volt directo de fábrica.-	**CUMPLE**
		CUMPLE
Incluye:	Disponibilidad de mueble o base con ruedita para los equipos .	**CUMPLE**
Garantia:	Dos años contra defectos de fábrica, con provisión de repuestos y partes sin costo adicional, por el periodo de la garantia. Contar con soporte y garantía IN SITU. En caso de que la reparación por garantía sobrepase los 5 (cinco) días, deberá proveer un equipo de similares características técnicas en reemplazo, que será devuelto contra entrega del equipo perteneciente a la convocante.	**CUMPLE**
Servicio de Mantenimiento Preventivo:	Se debe incluir (1) Un servicio de mantenimiento preventivo sin costo por un año.	**CUMPLE**
Instalación	Incluida sin costo adicional. Montaje e instalación y puesta en marcha y capacitación a usuarios	**CUMPLE**

ITEM N° 6 - ESCANER

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS SOLICITADAS	AYCON	PRINTEC
Cantidad: 05			
Marca/Modelo	Especificar	KODAK/S2040	KODAK/S2060
Año de lanzamiento	Especificar	2019	
Tipo	Escáner de sobremesa	CUMPLE	CUMPLE
Accesorio cama plana	Opcional - requerido	CUMPLE	CUMPLE
Alimentación de documentos	Automática para 80 hojas.	CUMPLE	CUMPLE
Resolución óptica	600 x 600 dpi o superior	CUMPLE	CUMPLE
Fuente de iluminación	LED de encendido instantáneo	CUMPLE	CUMPLE
Tecnologia de Escáner:	CCD (dispositivo de carga acoplada) OPCIONAL	CUMPLE	CUMPLE
Interfaz	USB 3.2 de alta velocidad	CUMPLE	CUMPLE
Escaneo blanco y negro o color	40 ppm /80 ipm	CUMPLE	CUMPLE
Materiales aptos para digitalizar:	Papel, tarjetas de identificación plásticas (cédula), fotografías en papel grueso	CUMPLE	CUMPLE
Gramaje de papel soportado:	26 a 400 g/m2	CUMPLE	CUMPLE
Superficie de digitalización máxima:	216 mm x 2990 mm o superior	CUMPLE	CUMPLE
Ciclo de trabajo diario sugerido	3000 escaneos como mínimo	CUMPLE	CUMPLE
Documentos en PDF:	Búsquedas a un toque(one touch) OPCIONAL	CUMPLE	CUMPLE
Fuente y alimentación	Voltaje de fuente: 220V original de fábrica sin transformador externo.	CUMPLE	CUMPLE

ITEM N° 8 - RELOJ BIOMETRICO

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS SOLICITADAS	AYCON
Marca:	**Especificar**	CUMPLE
MODELO:	**Especificar**	CUMPLE
Especificaciones	· Capacidad de huellas dactilares 3100	CUMPLE
	· Capacidad de la tarjeta 10.000	CUMPLE
	· Capacidad de transacción 110.000	CUMPLE
	· Sensor óptico	CUMPLE
	· Comunicación	CUMPLE
	· RS232/485, TCP/IP, host USB, cliente USB	CUMPLE
	· Funciones opcionales	CUMPLE
	· ID/Mifare/HID, servidor web, impresora, ID de usuario de 9 dígitos	CUMPLE
	· Pantalla TFT de 3 pulgadas	CUMPLE
	· Batería de respaldo externa para autonomía de 2 hs como mínimo.	CUMPLE

Robert A. Peralta M.
Jefe
ANNP | Oficina de Asesoría de RR.HH

Lic. Juan Newton Ayala
Gerencia UTIC
ANNP